TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Nombre de la PROMOCIÓN: Campaña Compra, Juega y Participa por una Casa Smart (la "PROMOCIÓN")

Vigencia de la PROMOCIÓN: Campaña válida desde el 09 de noviembre de 2026 hasta el 15 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive. El registro de facturas y la ejecución de los juegos estarán habilitados desde el 09 de noviembre de 2026 hasta el 21 de diciembre de 2026, a través de https://juegayganaconsamsung.com/.

Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Diez (10) PREMIOS disponibles, correspondientes a diez (10) paquetes de productos SAMSUNG, que serán adjudicados a los diez (10) PARTICIPANTES que obtengan los mejores resultados válidos en la actividad de habilidad y destreza, de conformidad con la mecánica y las condiciones establecidas en los presentes T&C.

Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional

Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en los establecimientos físicos y canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, así como en los canales oficiales de venta de SAMSUNG identificados en el numeral 2 del capítulo III de estos T&C.

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas naturales mayores de edad que participen en la PROMOCIÓN (en adelante, el "PARTICIPANTE" y, en conjunto, los "PARTICIPANTES"), así como las condiciones para la adjudicación y entrega de los PREMIOS ofrecidos por SAMSUNG (en adelante, los "T&C"). La participación en la PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes T&C. Los PARTICIPANTES podrán consultarlos en https://www.samsung.com/co/info/tyc/.

La PROMOCIÓN consiste en una actividad digital de habilidad y destreza, regulada por la mecánica establecida en el numeral 5 del capítulo III.

III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN

- **Objeto –** Por la compra de Televisores, monitores, barras de sonido, parlantes y torres de sonido SAMSUNG (en adelante, los "PRODUCTOS"), por un valor total igual o superior a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($2.500.000 COP), después de aplicar descuentos y contando el impuesto sobre las ventas (IVA), dentro de una misma factura de compra expedida por cualquiera de las Tiendas Autorizadas Participantes identificadas en el numeral 2 del presente capítulo, entre el 09 de noviembre de 2026 y el 15 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive, el PARTICIPANTE podrá acceder a la PROMOCIÓN.

Para participar, el PARTICIPANTE deberá registrar su factura de compra en la plataforma digital oficial de la PROMOCIÓN, disponible en https://juegayganaconsamsung.com/, a más tardar el 21 de diciembre de 2026, y completar tres (3) juegos digitales de habilidad y destreza, de conformidad con la mecánica establecida en el numeral 5 de este capítulo.

Cada factura elegible registrada habilitará una (1) participación en los tres (3) juegos, los cuales deberán completarse dentro del periodo establecido para el registro y participación.

Cada PARTICIPANTE podrá realizar un máximo de tres (3) participaciones durante la vigencia de la PROMOCIÓN, mediante el registro de hasta tres (3) facturas de compra diferentes, cada una de las cuales deberá cumplir individualmente los requisitos establecidos en los presentes T&C.

No se permitirá utilizar una misma factura para generar más de una participación válida ni acumular el valor de diferentes facturas para alcanzar el monto mínimo de compra.

Independientemente del número de participaciones realizadas, cada PARTICIPANTE podrá recibir un máximo de un (1) PREMIO, siempre que obtenga una posición elegible en el ranking y cumpla las condiciones de validación y confirmación establecidas en estos T&C.

La selección de los ganadores se determinará por el menor tiempo total acumulado en la ejecución correcta de los tres (3) juegos.

Una vez finalizado el periodo de participación y consolidado el ranking de los menores tiempos totales acumulados en los tres (3) juegos, SAMSUNG realizará la validación de las facturas y demás requisitos correspondientes a los potenciales ganadores.

A partir del 29 de diciembre de 2026, SAMSUNG podrá iniciar de manera progresiva el contacto con los PARTICIPANTES que hayan obtenido las mejores posiciones en el ranking, una vez efectuadas las verificaciones preliminares correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del presente capítulo.

La inclusión en el ranking no garantiza la adjudicación de un PREMIO. La condición de ganador estará sujeta a la validación satisfactoria de los requisitos de la PROMOCIÓN y a la confirmación expresa por parte de SAMSUNG.

Los ganadores confirmados tendrán un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para responder y suministrar los datos necesarios para coordinar la entrega de sus PREMIOS, en los términos establecidos en el numeral 5 del presente capítulo.

Los PREMIOS serán entregados a más tardar el 28 de febrero de 2027, conforme a las condiciones de entrega establecidas en los presentes T&C. Esta fecha podrá ser modificada en caso de presentarse novedades operativas o logísticas que afecten el proceso de entrega. En tal caso, SAMSUNG notificará oportunamente al ganador a través del número telefónico y/o correo electrónico registrado en la plataforma, informando el motivo de la modificación y la nueva fecha estimada de entrega, sin perjuicio de los derechos que le correspondan conforme a la legislación aplicable.

- **Tiendas Autorizadas Participantes –** Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:

    - **Canales online:**

- **Samsung ShopApp**
- https://www.samsung.com/co/
- https://shop.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/alianzas_co/
- https://shop.samsung.com/co/multistore/co_epp_agre/
- https://shop.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/
- https://shop.samsung.com/co/multistore/estudiantes_co/
- https://samsung.com/co/multistore/co_regional/
- https://www.samsung.com/co/multistore/co_epp_members/
- https://www.samsung.com/co/multistore/co_epp_outlet/
- https://www.alkomprar.com/
- https://www.alkosto.com/
- https://www.ktronix.com/
- https://www.tiendasmetro.co/
- https://www.pricesmart.com/
- https://tienda.claro.com.co/

- Canales Físicos:

- ALKOMPRAR
- ALKOSTO
- ALKOSTO PASTO
- KTRONIX
- ÉXITO
- FALABELLA
- HOMECENTER
- OLIMPICA
- PRICESMART
- JUMBO
- METRO
- CLARO

- Marketplaces:

- https://tienda.mercadolibre.com.co/
- https://www.falabella.com.co/
- http://exito.com/
- https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/
- https://www.olimpica.com
- https://www.tiendasjumbo.co/

La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a las compras realizadas directamente en los establecimientos físicos, canales digitales o Marketplace autorizados mencionados anteriormente, dentro de las fechas y condiciones establecidas en estos T&C.

Para las compras realizadas a través de plataformas de comercio electrónico bajo la modalidad de Marketplace, serán elegibles solamente aquellas efectuadas en las cuentas oficiales de SAMSUNG o las de aliados identificados en los literales a y b que tengan cuentas oficiales en el MarketPlace.

No serán elegibles las compras realizadas en los Marketplace a vendedores externos o terceros independientes que comercialicen PRODUCTOS SAMSUNG (Televisores, monitores, barras de sonido, parlantes y torres de sonido) a través de los Marketplace y sean diferentes de SAMSUNG o de otra de las Tiendas Autorizadas Participantes indicadas en los literales a y b como vendedores directos, por lo tanto, en caso de hacer la compra por medio de un Marketplace el Cliente deberá verificar que se trate de la cuenta oficial de SAMSUNG o de alguna de las tiendas Autorizadas Participantes indicadas en los literales a y b de esta sección.

La elegibilidad de la compra estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de productos, monto mínimo, vigencia y facturación establecidos en los presentes T&C.

SAMSUNG podrá verificar la identidad del vendedor, la información de la factura y las condiciones de la transacción para determinar el cumplimiento de los requisitos de participación.

Las compras realizadas en canales diferentes de los expresamente identificados en este numeral no serán elegibles para participar en la PROMOCIÓN.

3. Productos y Unidades

Para efectos de la presente PROMOCIÓN, se entenderá por PRODUCTOS PARTICIPANTES exclusivamente los productos originales de la marca SAMSUNG pertenecientes a las siguientes categorías:

a. Televisores.
b. Monitores.
c. Parlantes (Music Studio o Music Frame)
d. Barras de sonido.
e. Torres de sonido.

Participarán las referencias de estas categorías disponibles para comercialización en las Tiendas Autorizadas Participantes durante la vigencia de la PROMOCIÓN, independientemente de su tecnología, modelo, tamaño o año de lanzamiento.

Para participar, el valor de los PRODUCTOS PARTICIPANTES incluidos en una misma factura deberá ser igual o superior a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($2.500.000 COP), después de aplicar los descuentos correspondientes e incluyendo el IVA aplicable a dichos PRODUCTOS.

Se permitirá combinar productos participantes dentro de una misma factura para alcanzar el monto mínimo establecido.

En caso de que una factura incluya productos de otras categorías SAMSUNG o de otras marcas, sus valores no se tendrán en cuenta para determinar el cumplimiento del monto mínimo.

Cada factura elegible habilitará una (1) única participación, siempre que su valor supere el monto mínimo establecido.

Cada PARTICIPANTE podrá realizar un máximo de tres (3) participaciones durante la vigencia de la PROMOCIÓN, mediante el registro de hasta tres (3) facturas de compra diferentes, cada una de las cuales deberá cumplir individualmente los requisitos establecidos en los presentes T&C.

No se permitirá utilizar una misma factura para generar más de una participación válida ni acumular el valor de diferentes facturas para alcanzar el monto mínimo de compra.

Independientemente del número de participaciones realizadas, cada PARTICIPANTE podrá recibir un máximo de un (1) PREMIO, siempre que obtenga una posición elegible en el ranking y cumpla las condiciones de validación y confirmación establecidas en estos T&C.

Los productos de categorías distintas de las señaladas anteriormente podrán formar parte de los PREMIOS ofrecidos por la PROMOCIÓN, sin que ello los convierta en PRODUCTOS PARTICIPANTES para efectos del requisito de compra.

4. Clientes – Podrán participar en la PROMOCIÓN exclusivamente personas naturales mayores de dieciocho (18) años, residentes en Colombia, que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes T&C.

No podrán participar:

a. Empleados y colaboradores de SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.

b. Empleados, contratistas y colaboradores de las agencias de publicidad, desarrollo tecnológico, logística y demás proveedores directamente involucrados en la planeación, ejecución, administración o auditoría de la PROMOCIÓN.
c. Empleados y colaboradores de las Tiendas Autorizadas Participantes.
d. Los cónyuges o compañeros(as) permanentes, así como los familiares hasta el tercer (3.º) grado de consanguinidad, segundo (2.º) grado de afinidad y primer (1.º) grado de parentesco civil de las personas señaladas en los literales a, b y c del presente numeral, incluyendo padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, bisabuelos, bisnietos, suegros, cuñados, abuelos del cónyuge e hijos y padres adoptivos, según corresponda.
e. Personas que hayan resultado ganadoras de concursos o actividades promocionales de SAMSUNG bajo mecánicas similares como la promoción "Estadio en Casa" u "Hogar Inteligente", organizadas por SAMSUNG durante los tres (3) años anteriores al inicio de la PROMOCIÓN, comprendidos entre el 09 de noviembre de 2023 y el 08 de noviembre de 2026.
   SAMSUNG realizará la verificación correspondiente mediante la consulta de sus registros internos y bases de datos de ganadores de actividades promocionales anteriores. En caso de identificar que un potencial ganador se encuentra comprendido dentro de esta restricción, será notificado del motivo de su descalificación y se procederá a validar al siguiente PARTICIPANTE elegible según el orden del ranking, conforme al procedimiento establecido en el numeral 5 del presente capítulo.
f. Personas que hayan utilizado documentos falsificados, información falsa, mecanismos automatizados, manipulación de resultados o cualquier procedimiento fraudulento destinado a obtener ventajas indebidas durante la PROMOCIÓN.

El PARTICIPANTE no estará obligado a ser el titular del medio de pago utilizado para adquirir los PRODUCTOS ni la persona a cuyo nombre haya sido expedida la factura de compra.

Se permitirá el registro de facturas expedidas a nombre de terceros, incluyendo personas naturales o jurídicas, bajo el entendido de que el PARTICIPANTE cuenta con la autorización del titular de la factura o que este tiene conocimiento de su utilización para participar en la PROMOCIÓN.

El PARTICIPANTE será responsable de contar con dicha autorización. SAMSUNG no asumirá responsabilidad por controversias de carácter privado que puedan presentarse entre el PARTICIPANTE y el titular de la factura como consecuencia de su utilización sin autorización, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente le correspondan.

Los PREMIOS serán adjudicados y entregados exclusivamente a las personas naturales cuyos datos hayan sido registrados en la plataforma de participación, siempre que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes T&C.

La autorización para el tratamiento de datos es un requisito para la entrega, asignación del Premio y la participación en la promoción.

SAMSUNG se reserva el derecho de realizar verificaciones adicionales sobre la compra efectiva de los PRODUCTOS, incluyendo la solicitud de fotografías de estos y la validación de la información con las Tiendas Autorizadas Participantes, de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 5 del presente capítulo.

5. Mecánica – Los PARTICIPANTES podrán acceder a la PROMOCIÓN adquiriendo uno o varios PRODUCTOS PARTICIPANTES en las Tiendas Autorizadas Participantes y realizando el registro de su factura en la plataforma digital oficial de la PROMOCIÓN, de acuerdo con las siguientes condiciones:

A. Compra de los PRODUCTOS

Los PARTICIPANTES deberán realizar la compra de uno o varios PRODUCTOS PARTICIPANTES entre el 09 de noviembre de 2026 y el 15 de diciembre de 2026, hora colombiana.

La compra deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Los PRODUCTOS PARTICIPANTES deberán encontrarse disponibles para su comercialización en las Tiendas Autorizadas Participantes durante la vigencia de la PROMOCIÓN.
2. El valor de los PRODUCTOS PARTICIPANTES incluidos en una misma factura deberá ser igual o superior a $2.500.000 COP, después de aplicar descuentos y contando el impuesto de IVA.
3. Se podrán incluir diferentes categorías, referencias y cantidades de PRODUCTOS PARTICIPANTES dentro de la misma factura.
4. No se permitirá acumular dos (2) o más facturas diferentes para alcanzar el monto mínimo de compra.
5. Se aceptarán compras realizadas mediante cualquiera de los medios de pago autorizados por las Tiendas Autorizadas Participantes.
6. Se aceptarán compras realizadas mediante financiación, crédito o pago a cuotas, siempre que exista una factura válida correspondiente a una compra efectivamente realizada.
7. Los descuentos comerciales, cupones y beneficios que reduzcan el valor de los PRODUCTOS PARTICIPANTES deberán ser descontados para determinar el cumplimiento del monto mínimo.
8. Las tarjetas de regalo o bonos utilizados como medios de pago podrán ser admitidos, siempre que el valor de los PRODUCTOS SAMSUNG después de descuentos y contando el impuesto de IVA cumpla el monto mínimo requerido.
9. No se tendrán en cuenta los valores correspondientes a productos de otras marcas incluidos en la misma factura o los productos Samsung que no esten incluidos dentro de los Productos Participantes.
10. No serán elegibles las facturas correspondientes a compras anuladas o aquellas respecto de las cuales se haya realizado la devolución total de los PRODUCTOS participantes.

    En caso de presentarse una devolución parcial, la participación continuará siendo válida siempre que el valor de los PRODUCTOS Participantes no devueltos, después de aplicar los descuentos correspondientes y contando el impuesto de IVA, continúe siendo igual o superior a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($2.500.000 COP) dentro de la misma factura registrada.

    Cuando, como consecuencia de una devolución parcial, el valor restante de los PRODUCTOS SAMSUNG sea inferior al monto mínimo requerido, la participación será descalificada.

    SAMSUNG podrá realizar las verificaciones correspondientes con la Tienda Autorizada Participante para confirmar la existencia de devoluciones y determinar si estas afectan las condiciones de elegibilidad de la factura.

11. Únicamente se aceptarán facturas de compra auténticas, completas, legibles y verificables.
12. No se aceptarán como soporte único de participación cotizaciones, pedidos, comprobantes de pago, órdenes de compra, notas crédito u otros documentos que, por sí solos, no permitan acreditar la existencia de una compra válida y efectivamente realizada.

    Se admitirán las facturas de venta expedidas conforme a los mecanismos de facturación legalmente autorizados, incluidas aquellas emitidas bajo procedimientos de contingencia, siempre que puedan ser verificadas y cumplan los requisitos establecidos en estos T&C.

    Cuando existan modificaciones posteriores a la facturación original, SAMSUNG podrá solicitar los soportes fiscales correspondientes y verificar con la Tienda Autorizada Participante el valor definitivo de los PRODUCTOS PARTICIPANTES y la vigencia de la operación.

B. Registro de factura

Para participar, el PARTICIPANTE deberá ingresar a la plataforma digital oficial de la PROMOCIÓN, disponible en https://juegayganaconsamsung.com/.

El registro y participación estarán habilitados hasta el 21 de diciembre de 2026.

El PARTICIPANTE deberá seleccionar la opción "Participa ya" o "Regístrate", mediante la cual accederá al formulario de registro.

Durante el registro, el PARTICIPANTE deberá suministrar obligatoriamente la siguiente información:

i. Nombre completo.
ii. Nombre de usuario o nickname.
iii. Número de teléfono celular.
iv. Correo electrónico.
v. Número de factura de compra.
vi. Fotografía o archivo digital legible de la factura correspondiente.

La plataforma admitirá archivos en formato PDF, PNG o JPG, con un tamaño máximo de diez (10) megabytes (MB) por archivo.

El PARTICIPANTE será responsable de suministrar información completa, correcta y veraz, así como de cargar una factura que permita identificar claramente el establecimiento emisor, la fecha y número de factura, los PRODUCTOS adquiridos y sus valores correspondientes.

El PARTICIPANTE deberá manifestar su aceptación de los presentes T&C y otorgar la autorización para el tratamiento de sus datos personales mediante los mecanismos habilitados en la plataforma, conforme a la normativa aplicable.

Registro:

Una vez diligenciado el formulario y seleccionada la opción "Registrar", la plataforma enviará un código de verificación al correo electrónico suministrado.

El PARTICIPANTE deberá ingresar correctamente dicho código para confirmar la dirección de correo electrónico y completar la creación de su cuenta.

La verificación exitosa del correo electrónico será un requisito obligatorio para habilitar el acceso a la cuenta y a los juegos de habilidad y destreza.

En caso de que el código expire, el PARTICIPANTE podrá solicitar uno nuevo a través de los mecanismos habilitados en la plataforma.

Si la dirección de correo electrónico ingresada es incorrecta o no puede verificarse, no se completará la creación de la cuenta ni se habilitará el acceso a los juegos. El PARTICIPANTE deberá realizar nuevamente el proceso de registro dentro de la vigencia de la PROMOCIÓN.

Inicio de sesión y acceso a las participaciones:

Una vez verificado exitosamente su correo electrónico y completada la creación de la cuenta, el PARTICIPANTE deberá iniciar sesión en la plataforma mediante el correo electrónico y la contraseña registrados.

Al ingresar a su cuenta, la plataforma mostrará tres (3) espacios correspondientes al número máximo de participaciones permitidas durante la PROMOCIÓN. Cada espacio estará asociado al registro de una (1) factura de compra diferente y habilitará una (1) participación en los tres (3) juegos digitales de habilidad y destreza.

La factura suministrada durante la creación de la cuenta corresponderá al primer espacio de participación. Los dos (2) espacios restantes estarán disponibles para registrar facturas adicionales, siempre que cumplan individualmente los requisitos establecidos en estos T&C.

El PARTICIPANTE podrá registrar las facturas adicionales en diferentes momentos durante la vigencia de la PROMOCIÓN, ingresando nuevamente a su cuenta. En ningún caso podrá superar el límite máximo de tres (3) participaciones.

Antes de iniciar los juegos, la plataforma mostrará una pantalla informativa con las principales condiciones de participación y funcionamiento de los juegos de habilidad y destreza.

Una vez presentada esta información, el PARTICIPANTE podrá seleccionar la opción correspondiente para comenzar los juegos.

La plataforma no permitirá visualizar ni modificar el archivo de factura previamente cargado desde esta pantalla informativa.

Cada participación estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en estos T&C y a la posterior validación y confirmación por parte de SAMSUNG.

C. Participación en los juegos de habilidad y destreza

Una vez completado el registro de la factura, Cada uno de los tres (3) juegos contará con instrucciones previas y un mecanismo de inicio que permitirá al PARTICIPANTE comenzar su ejecución:

i. Juego 1 — Rompecabezas: El PARTICIPANTE deberá organizar correctamente las piezas de una imagen presentada en pantalla hasta completar el rompecabezas. El tiempo de ejecución corresponderá al tiempo requerido para completar correctamente el reto.

ii. Juego 2 — Encuentra las parejas: El PARTICIPANTE deberá identificar y emparejar correctamente los elementos presentados en pantalla, utilizando sus capacidades de memoria y reconocimiento visual. El tiempo de ejecución corresponderá al tiempo requerido para identificar y completar correctamente todas las parejas.

iii. Juego 3 — Memoriza y ordena la secuencia: El PARTICIPANTE deberá observar, memorizar y reproducir correctamente una secuencia de elementos presentada en pantalla. El tiempo de ejecución corresponderá al tiempo requerido para completar correctamente la secuencia establecida.

Los Tres (3) Juegos Deberán Completarse Dentro De Una Misma Sesión De Participación.

Cada factura habilitará una única participación completa, integrada por los tres (3) juegos. Los juegos tendrán condiciones equivalentes de dificultad para todos los PARTICIPANTES. Los tres (3) juegos deberán completarse correctamente para que el resultado de la participación sea considerado válido. No se permitirá repetir una participación correspondiente a la misma factura con el propósito de mejorar el tiempo obtenido.

Los elementos, imágenes, posiciones de las fichas, parejas y secuencias podrán presentar variaciones entre participaciones, sin que ello implique diferencias sustanciales en el nivel de dificultad de los retos. Las

variaciones implementadas buscarán conservar condiciones equivalentes de habilidad y destreza para todos los PARTICIPANTES.

Los errores cometidos durante la ejecución de los juegos no generarán penalizaciones adicionales de tiempo. No obstante, cada juego deberá completarse correctamente para que su resultado sea considerado válido.

No existirá un límite individual de tiempo para completar cada juego, sin perjuicio de la obligación de finalizar los tres (3) juegos y verificar el correo electrónico dentro de la vigencia establecida para la PROMOCIÓN.

Para participar en la PROMOCIÓN, el PARTICIPANTE deberá contar con un dispositivo compatible y una conexión a internet estable que permita el correcto funcionamiento de la plataforma y la ejecución continua de los tres (3) juegos de habilidad y destreza.

Se recomienda verificar las condiciones de conectividad antes de iniciar la participación, teniendo en cuenta que las interrupciones, la inestabilidad de la conexión o las limitaciones técnicas del dispositivo utilizado podrían afectar la experiencia de juego y el registro de los tiempos.

El tiempo de cada juego comenzará a contabilizarse cuando el PARTICIPANTE seleccione la opción de inicio y finalizará únicamente cuando complete correctamente el reto correspondiente. El cronómetro permanecerá detenido durante las transiciones entre juegos, hasta que el PARTICIPANTE inicie el siguiente.

En caso de interrupción de la conexión a internet o salida accidental de la sesión, el PARTICIPANTE podrá ingresar nuevamente a la plataforma y continuar desde el punto en el que se encontraba siempre que la sesión no expire o se cierre y sin perjuicio de que sus tiempos puedan verse afectados.

Durante el tiempo transcurrido entre la interrupción y la reanudación de un juego iniciado, el cronómetro continuará contabilizando el tiempo de ejecución, incluyendo el periodo requerido para restablecer la conexión y acceder nuevamente a la sesión.

No se permitirá pausar voluntariamente el cronómetro, retroceder ni repetir juegos completados con la finalidad de mejorar los resultados obtenidos.

D. Medición de tiempos y clasificación

La selección de los ganadores se realizará exclusivamente con base en el menor tiempo total acumulado en la ejecución correcta de los tres (3) juegos.

El tiempo total de cada participación corresponderá a la sumatoria de:

Tiempo de ejecución del Juego 1 — Rompecabezas.
Tiempo de ejecución del Juego 2 — Encuentra las parejas.
Tiempo de ejecución del Juego 3 — Memoriza y ordena la secuencia.

Sin embargo, el PARTICIPANTE deberá completar correctamente cada reto para que su participación sea válida.

La plataforma registrará el tiempo de ejecución de cada uno de los tres (3) juegos con una precisión de seis (6) cifras decimales de segundo.

Los PARTICIPANTES serán clasificados en orden ascendente de acuerdo con el menor tiempo total acumulado.

En caso de que dos (2) o más PARTICIPANTES presenten tiempos iguales en la precisión inicialmente visualizada, se verificarán las diferencias en microsegundos para definir las posiciones. Si el empate persiste, se contactará a los Participantes empatados para que vuelvan a realizar los juegos y el que menor tiempo tenga en la segunda ejecución se llevará el puesto en disputa. El tiempo del desempate solo será considerado para el desempate y no podrá mejorar la posición del participante mas allá del lugar en disputa.

E. Interrupciones y revisión de incidencias técnicas.

En caso de interrupciones de conectividad o cierre accidental de la sesión durante la ejecución de los juegos, el PARTICIPANTE podrá ingresar nuevamente a la plataforma y continuar desde el punto en el que se encontraba. El tiempo de ejecución del juego iniciado continuará contabilizándose durante la interrupción y hasta su finalización correcta.

Cuando el PARTICIPANTE considere que se presentó una falla técnica atribuible a la plataforma que afectó su participación, podrá reportarla a través de los canales de atención establecidos por SAMSUNG.

SAMSUNG realizará la revisión correspondiente de los registros técnicos disponibles y podrá solicitar al PARTICIPANTE información, documentación, capturas de pantalla u otras evidencias adicionales que permitan identificar la situación reportada.

Cuando las verificaciones permitan comprobar que existió una falla atribuible al funcionamiento de la plataforma que afectó la participación, SAMSUNG podrá autorizar su rehabilitación, dejando constancia del incidente y de las medidas adoptadas, bajo condiciones equivalentes a las aplicables a los demás PARTICIPANTES.

En caso de que las verificaciones técnicas determinen que no existió una falla atribuible a la plataforma, o que la incidencia reportada no afectó el resultado de la participación, no procederá la habilitación de un nuevo intento por dicho motivo.

La presentación de una reclamación no implicará, por sí sola, la autorización para repetir los juegos o modificar los tiempos registrados.

F. Consolidación del ranking

Una vez finalizado el periodo de participación el 21 de diciembre de 2026, se realizará la consolidación de los resultados obtenidos en los tres (3) juegos digitales de habilidad y destreza.

Los PARTICIPANTES serán clasificados en orden ascendente, de acuerdo con el menor tiempo total acumulado en la ejecución correcta de los tres (3) juegos.

En caso de que un mismo PARTICIPANTE registre múltiples facturas elegibles y obtenga diferentes posiciones, únicamente se conservará para la selección de potenciales ganadores su participación con el menor tiempo total válido. Las demás participaciones de dicho PARTICIPANTE no ocuparán posiciones elegibles para recibir PREMIOS.

Una vez depurado el ranking, se identificarán los diez (10) PARTICIPANTES con los menores tiempos totales acumulados, quienes serán considerados potenciales ganadores, sujetos a la validación de las condiciones establecidas en estos T&C.

Los PARTICIPANTES ubicados en las posiciones siguientes serán considerados suplentes y podrán ingresar al proceso de validación cuando alguno de los potenciales ganadores sea descalificado, rechace el PREMIO o no complete el proceso de confirmación correspondiente.

La clasificación obtenida en el ranking no constituye, por sí sola, el reconocimiento de la condición de ganador ni garantiza la adjudicación de un PREMIO. El procedimiento de validación, contacto y confirmación se encuentra establecido en el literal G del presente numeral.

La plataforma mostrará un ranking provisional con las veinte (20) mejores posiciones, identificadas mediante el nickname y el tiempo total acumulado. Para consultar el ranking y verificar su posición, el PARTICIPANTE deberá iniciar sesión en la plataforma con su correo electrónico y contraseña registrados.
Los PARTICIPANTES podrán ingresar nuevamente a la plataforma para consultar la posición de sus participaciones registradas.

El ranking publicado tendrá carácter provisional y podrá modificarse como consecuencia de la verificación de facturas, identificación de registros duplicados, validación de los requisitos personales, detección de irregularidades o depuración de resultados.

La aparición de un PARTICIPANTE en el ranking no garantiza la adjudicación de un PREMIO. La condición de ganador estará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en estos T&C y a la validación y confirmación definitiva por parte de SAMSUNG.

G. Validación, notificación y confirmación de ganadores:

1. Validación inicial de potenciales ganadores:

Una vez consolidado y depurado el ranking de resultados, SAMSUNG adelantará el proceso de verificación de los registros correspondientes a los diez (10) PARTICIPANTES mejor clasificados.

La validación comprenderá los siguientes aspectos:

i. Que la factura corresponda a una compra real, válida y efectivamente realizada.
ii. Que la compra haya sido realizada entre el 09 de noviembre de 2026 y el 15 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive.
iii. Que la factura haya sido expedida por una Tienda Autorizada Participante.
iv. Que los PRODUCTOS adquiridos correspondan a productos originales SAMSUNG elegibles para la PROMOCIÓN.
v. Que el valor de los PRODUCTOS PARTICIPANTES incluidos en la factura, después de aplicar descuentos y contando el impuesto de IVA, sea igual o superior a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($2.500.000 COP).
vi. Que la factura sea auténtica, completa, legible y verificable.
vii. Que la compra no haya sido anulada ni se hayan presentado devoluciones que invaliden las condiciones de participación, conforme a lo establecido en el literal A de esta sección de los T&C.
viii. Que el PARTICIPANTE cumpla con los requisitos personales y las restricciones de elegibilidad establecidos en estos T&C, incluyendo la exclusión de ganadores de actividades similares organizadas anteriormente por SAMSUNG.
x. Que la participación se haya desarrollado conforme a la mecánica establecida, sin utilización de mecanismos fraudulentos, alteración de tiempos o manipulación de resultados.

SAMSUNG podrá contrastar la información suministrada por los PARTICIPANTES con sus registros internos, las bases de ganadores de actividades promocionales anteriores y la información proporcionada por las Tiendas Autorizadas Participantes.

2. Contacto con potenciales ganadores

A partir del 29 de diciembre de 2026, y una vez realizada la depuración del ranking y verificada inicialmente la autenticidad y elegibilidad de las facturas correspondientes, SAMSUNG podrá iniciar de manera progresiva el contacto con los PARTICIPANTES clasificados como potenciales ganadores.

Esta fecha corresponde al inicio del periodo de contacto y no implica que la totalidad de los potenciales ganadores deba ser contactada el mismo día. Solo se notificará a las personas que ocupen los primeros diez lugares del ranking. Si no se encuentra dentro del ranking de ganadores no recibirá ninguna notificación relacionada a la promoción.

Las comunicaciones podrán realizarse por vía telefónica y/o correo electrónico, utilizando los datos suministrados por el PARTICIPANTE durante su registro en la plataforma.

Durante el contacto, SAMSUNG informará al PARTICIPANTE que ha sido seleccionado dentro del proceso de validación de potenciales ganadores y le comunicará el PREMIO correspondiente a su posición en el ranking, sujeto al cumplimiento de las verificaciones adicionales que puedan resultar aplicables.

La notificación preliminar sobre la clasificación en el ranking y el PREMIO correspondiente no constituirá, por sí sola, la adjudicación definitiva del PREMIO.

3. Validaciones adicionales mediante fotografías de los PRODUCTOS

Durante el proceso de validación, SAMSUNG podrá solicitar al potencial ganador fotografías de los PRODUCTOS SAMSUNG adquiridos y relacionados en la factura registrada, con el propósito de realizar comprobaciones adicionales sobre la correspondencia de los PRODUCTOS facturados y el cumplimiento de los requisitos de participación.

Las fotografías deberán permitir identificar los PRODUCTOS y, cuando resulte necesario y aplicable, sus referencias, modelos o números de serie, para contrastarlos con la información contenida en la factura.

Cuando SAMSUNG efectúe dicha solicitud, el PARTICIPANTE contará con un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la comunicación de la solicitud, para aportar las fotografías mediante el canal indicado.

En caso de que el PARTICIPANTE manifieste una razón justificada por la cual no pueda aportar las fotografías solicitadas, SAMSUNG podrá completar el proceso de verificación mediante la información suministrada por la Tienda Autorizada Participante, particularmente la confirmación de la compra efectiva y la inexistencia de devoluciones que invaliden las condiciones de participación.

La imposibilidad justificada de aportar fotografías no constituirá, por sí sola, causal automática de descalificación cuando la elegibilidad de la compra pueda comprobarse satisfactoriamente mediante los registros del retailer correspondiente.

En caso de identificar inconsistencias entre la información registrada, las fotografías aportadas y los registros de las Tiendas Autorizadas Participantes, SAMSUNG podrá solicitar las aclaraciones correspondientes antes de determinar la validez de la participación.

En caso de que, agotadas las verificaciones razonablemente disponibles, no sea posible comprobar el cumplimiento de los requisitos de la PROMOCIÓN, la participación podrá ser descalificada, informando al PARTICIPANTE el motivo correspondiente y procediendo a validar al siguiente PARTICIPANTE elegible según el orden del ranking.

4. Descalificación y selección de suplentes

Cuando las verificaciones permitan establecer que un potencial ganador no cumple alguna de las condiciones de la PROMOCIÓN, SAMSUNG notificará al PARTICIPANTE el motivo por el cual no podrá acceder al PREMIO, a través del número telefónico y/o correo electrónico registrados en la plataforma.

Serán causales de descalificación, entre otras, la presentación de facturas inválidas, el incumplimiento del monto mínimo de compra, las devoluciones que invaliden las condiciones de participación, el incumplimiento de restricciones de elegibilidad, el suministro de información falsa o la manipulación de resultados.

En caso de que un potencial ganador manifieste expresamente su decisión de no aceptar el PREMIO, su participación dejará de ser considerada para la adjudicación.

Cuando se presente una descalificación o rechazo del PREMIO, SAMSUNG procederá a validar al siguiente PARTICIPANTE elegible según el orden del ranking.

Este procedimiento se repetirá con los suplentes que resulten necesarios hasta completar los diez (10) ganadores que cumplan con las condiciones de la PROMOCIÓN, de acuerdo con los resultados válidos disponibles.

Los PARTICIPANTES que no hayan ingresado al proceso de selección como potenciales ganadores o suplentes no recibirán notificaciones individuales sobre su posición o resultado en los juegos.

5. Confirmación definitiva del PREMIO

Una vez finalizadas satisfactoriamente las verificaciones aplicables, SAMSUNG comunicará al PARTICIPANTE la confirmación definitiva de su condición de ganador y el PREMIO que le corresponde.

Las notificaciones relacionadas con la validación y confirmación de ganadores podrán realizarse por vía telefónica y/o correo electrónico, utilizando los datos suministrados por el PARTICIPANTE durante su registro en la plataforma.

El PARTICIPANTE será responsable de proporcionar información de contacto correcta, completa y actualizada, así como de mantener habilitados dichos canales durante el proceso de selección, validación y adjudicación de PREMIOS.

SAMSUNG conservará los soportes disponibles de las comunicaciones realizadas, incluyendo, según corresponda, registros de llamadas, constancias de envío de correos electrónicos y respuestas de los PARTICIPANTES, con el fin de documentar las notificaciones y el cumplimiento de los plazos establecidos en estos T&C.

El ganador contará con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de confirmación definitiva, para responder y suministrar o confirmar los datos necesarios para coordinar la entrega de su PREMIO, incluyendo:

i. Ciudad y departamento de residencia.
ii. Dirección completa de entrega o punto de entrega acordado.
iii. Número de teléfono de contacto.
iv. Observaciones relevantes para la coordinación logística.

v. Nombre de la persona autorizada para recibir los PRODUCTOS, cuando corresponda.

SAMSUNG conservará los soportes disponibles de las comunicaciones realizadas, incluyendo, según corresponda, registros de llamadas, constancias de envío de correos electrónicos y respuestas de los PARTICIPANTES, con el fin de documentar las notificaciones y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Los PARTICIPANTES que ingresen como suplentes estarán sujetos al mismo procedimiento de validación y confirmación, incluyendo el plazo de tres (3) días hábiles para aportar fotografías cuando estas sean solicitadas y el plazo de cinco (5) días hábiles para confirmar los datos de entrega después de recibir la notificación definitiva.

La adjudicación de los PREMIOS se realizará exclusivamente a favor de los PARTICIPANTES que cumplan satisfactoriamente la totalidad de las condiciones establecidas en los presentes T&C.

IV. Condiciones especiales de los PREMIOS – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

a. Los PREMIOS disponibles para la PROMOCIÓN corresponden a diez (10) paquetes de productos originales SAMSUNG, asignados a los diez (10) ganadores elegibles de acuerdo con su posición definitiva en el ranking.

b. Los PREMIOS serán los siguientes:

Premio	Producto y SKU corregidos	Precio comercial
Puesto #1	Nevecón 578 L — RS57DG4100B4CO	$ 4.099.900
Puesto #1	Lavadora + secadora 22 kg — F-WF22C6400AP/CO	$ 5.999.800
Puesto #1	Lavavajillas StormWash+ — DW80CG5451MTA	$ 2.519.900
Puesto #1	Aspiradora POWERbot-E — VR05R5050WK/AP	$ 1.049.900
Puesto #1	Galaxy S26 FE 256 GB — SM-S741BZKKLTC*	$ 3.499.900
Puesto #1	Galaxy Tab S10 FE 256 GB — SM-X520NLBECOO	$ 2.499.900
Puesto #1	Galaxy Buds4 Pro negro — SM-R640NZKALTA	$ 1.129.900
Puesto #1	TV Micro RGB 65" R85H — MRN65R85HAKXZL	$ 5.299.900
Puesto #1	Monitor Odyssey G6 27" — LS27FG600ENXZA	$ 1.199.900
Puesto #1	Barra de sonido B400F — HW-B400F/ZL	$ 249.900
Puesto #2	Nevecón 578 L — RS57DG4100B4CO	$ 4.099.900

Puesto #2	Lavadora secadora 20/12 kg — WD20T6300GP/CO	$ 3.999.900
Puesto #2	TV Mini LED 65" M75H — UN65M75HAKXZL	$ 2.899.900
Puesto #3	Galaxy S26 FE 256 GB — SM-S741BZKKLTC*	$ 3.499.900
Puesto #3	Galaxy Watch9 Bluetooth 40 mm — SM-L340NZKALTA	$ 1.649.900
Puesto #4	Galaxy Watch9 Bluetooth 40 mm — SM-L340NZKALTA	$ 1.649.900
Puesto #5	Music Studio 5 — HW-LS50H/ZL	$ 499.900
Puesto #6	Galaxy Buds4 Negros — SM-R540NZKALTA	$ 799.900
Puesto #7	Galaxy Buds4 Negros — SM-R540NZKALTA	$ 799.900
Puesto #8	Galaxy Buds4 Negros — SM-R540NZKALTA	$ 799.900
Puesto #9	Galaxy Buds4 Negros — SM-R540NZKALTA	$ 799.900
Puesto #10	Galaxy Buds4 Negros — SM-R540NZKALTA	$ 799.900

El PREMIO denominado "Casa Inteligente Samsung" corresponde exclusivamente a un conjunto predefinido de electrodomésticos y productos tecnológicos SAMSUNG.

En ningún caso comprenderá la entrega de una vivienda, inmueble, terreno, propiedad raíz o cualquier otro bien inmobiliario.

Los PREMIOS tendrán las siguientes condiciones especiales:

a. Cada ganador podrá recibir únicamente un (1) PREMIO durante toda la PROMOCIÓN.
b. Los PREMIOS serán asignados de acuerdo con la posición definitiva del ganador en el ranking, una vez finalizada la validación de todos los requisitos de participación.
c. Los PREMIOS serán personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, abonos a cuentas bancarias, tarjetas de crédito, tarjetas de regalo u otros productos diferentes de los establecidos.
d. Todos los PRODUCTOS incluidos en los PREMIOS serán nuevos, originales y estarán sujetos a las garantías legales aplicables.
e. En caso de que alguna referencia incluida en los PREMIOS no se encuentre disponible por agotamiento de inventario, SAMSUNG podrá ofrecer un producto sustituto de características y valor comercial equivalentes o superiores, de acuerdo con las condiciones que sean aprobadas para la PROMOCIÓN y la normativa aplicable.
f. SAMSUNG asumirá el costo del transporte de los PREMIOS hasta las direcciones ubicadas dentro de la cobertura de sus operadores logísticos en Colombia de acuerdo con el Anexo A del T&C.

g. En caso de que la dirección suministrada por el ganador no se encuentre dentro de la cobertura logística disponible, el ganador podrá indicar una dirección o punto alternativo de entrega que se encuentre dentro de dicha cobertura, para que SAMSUNG coordine el envío del PREMIO.

h. Como alternativa, el ganador podrá coordinar con SAMSUNG la recepción de sus PREMIOS en el centro o hub logístico habilitado más cercano del operador logístico encargado de la entrega, sujeto a la disponibilidad y a las condiciones de atención de dicho operador.

i. En los casos señalados anteriormente, SAMSUNG asumirá únicamente el costo del transporte de los PREMIOS hasta la dirección, punto o centro logístico acordado. Cualquier gasto adicional relacionado con el desplazamiento del ganador o con el transporte posterior de los PRODUCTOS hasta su domicilio u otro destino será asumido por el ganador.

j. Las condiciones de entrega serán informadas y coordinadas previamente con el ganador. La entrega no incluirá transporte de los PRODUCTOS dentro del inmueble, instalación, montaje, adecuaciones o servicios adicionales, salvo aquellos expresamente establecidos en la composición definitiva del PREMIO. El ganador deberá suministrar información completa y veraz para coordinar la entrega, incluyendo dirección, ciudad, teléfono de contacto y persona autorizada para recibir los PRODUCTOS.

l. La entrega quedará documentada mediante guía logística, acta de entrega o constancia de recibido, según corresponda.

m. Los PREMIOS serán entregados a más tardar el 28 de febrero de 2027, de conformidad con el procedimiento de validación, notificación y coordinación de entrega establecido en estos T&C.

Esta fecha podrá ser modificada cuando se presenten novedades operativas o logísticas debidamente justificadas que afecten el proceso de entrega. En tal caso, SAMSUNG notificará oportunamente al ganador a través del número telefónico y/o correo electrónico registrados en la plataforma, informando la situación presentada y la nueva fecha estimada de entrega.

Las modificaciones deberán corresponder al tiempo razonablemente necesario para superar la novedad identificada, sin perjuicio de los derechos que le correspondan al ganador conforme a la legislación aplicable.

n. En caso de que el ganador identifique faltantes o daños visibles asociados al transporte de los PRODUCTOS, se solicita informar la novedad dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recepción, con el fin de facilitar las validaciones logísticas correspondientes. Lo anterior no limita los derechos de garantía legal y reclamación del consumidor.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. La participación en la PROMOCIÓN implica la aceptación de los requisitos, condiciones y restricciones establecidos en los presentes T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar los precios de comercialización de los PRODUCTOS, los descuentos aplicables, los medios de pago disponibles y las condiciones de venta correspondientes a sus establecimientos físicos o canales online.
3. Los PRODUCTOS adquiridos podrán encontrarse sujetos a descuentos y ofertas comerciales adicionales, siempre que las condiciones de dichas ofertas permitan su aplicación. En todos los casos, el valor mínimo requerido para participar en la PROMOCIÓN deberá cumplirse después de aplicar los descuentos y contando el impuesto de IVA.
4. La compra de uno o varios PRODUCTOS, el registro de una factura y la participación en los juegos no garantizan la adjudicación de un PREMIO.
5. Cada factura elegible habilitará una (1) participación. Un mismo PARTICIPANTE podrá registrar varias facturas, siempre que cada una cumpla individualmente los requisitos establecidos. No obstante, únicamente podrá recibir un (1) PREMIO durante toda la PROMOCIÓN.
6. Cada factura de compra podrá generar una (1) sola participación válida en la PROMOCIÓN. En caso de presentarse registros duplicados, se aplicarán las condiciones establecidas en el literal B del numeral 5 del capítulo III de estos T&C.
7. SAMSUNG podrá verificar los documentos registrados, la identidad de los PARTICIPANTES, la legitimidad de las facturas y los resultados de los juegos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones de la PROMOCIÓN.

8. No se admitirán participaciones realizadas mediante mecanismos fraudulentos, programas automatizados, bots, manipulación de tiempos, alteración de registros, suplantación de identidad, falsificación de documentos o cualquier otro procedimiento destinado a modificar artificialmente las condiciones de participación o los resultados.
9. En caso de identificarse un incumplimiento verificable de las condiciones establecidas en los presentes T&C, SAMSUNG podrá descartar la participación correspondiente, dejando constancia del motivo y de los soportes disponibles para sustentar dicha decisión.
10. La selección de ganadores se realizará exclusivamente sobre resultados válidos, de acuerdo con el menor tiempo total acumulado en la ejecución correcta de los tres (3) juegos y la verificación de los requisitos de elegibilidad.
11. La descalificación de potenciales ganadores, el rechazo de PREMIOS, el incumplimiento de los plazos de confirmación y la selección de PARTICIPANTES suplentes se regirán por el procedimiento establecido en el literal G del numeral 5 del capítulo III de estos T&C.
12. Los PREMIOS no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, transferidos a terceros ni sustituidos a solicitud del ganador por productos o servicios diferentes de los expresamente establecidos en estos T&C.
13. La garantía aplicable a los PRODUCTOS entregados como PREMIOS corresponderá a la garantía legal y a las condiciones de garantía comercial que resulten aplicables a cada referencia, conforme a la legislación colombiana.
14. La entrega de los PREMIOS no comprende instalación, montaje, configuración, adecuaciones del domicilio ni accesorios adicionales diferentes de los expresamente incluidos en la composición definitiva de cada PREMIO.
15. El ejercicio de los derechos legales de retracto, reversión de pago, garantía y devolución de los PRODUCTOS adquiridos se regirá por la legislación colombiana aplicable y las condiciones correspondientes a cada Tienda Autorizada Participante.
    Las devoluciones totales o parciales que afecten las condiciones de elegibilidad de la factura registrada serán evaluadas conforme a lo establecido en el literal A del numeral 5 del capítulo III de estos T&C.
16. SAMSUNG será el organizador y responsable de la PROMOCIÓN. Para su ejecución podrá contar con una agencia encargada de la administración tecnológica de la plataforma, operación de los juegos, consolidación de resultados y demás actividades operativas.
17. SAMSUNG podrá realizar verificaciones técnicas y documentales sobre las participaciones, con el propósito de garantizar la integridad de los resultados y prevenir irregularidades.
18. SAMSUNG podrá modificar o aclarar los presentes T&C cuando resulte necesario, de acuerdo con la normativa aplicable, mediante su publicación en los canales oficiales, respetando los derechos de los PARTICIPANTES y consumidores.
19. SAMSUNG se compromete a proteger los datos personales suministrados por los PARTICIPANTES, mediante las medidas técnicas, administrativas y organizativas que correspondan conforme a la legislación colombiana vigente.
20. Los datos personales recopilados durante la PROMOCIÓN serán utilizados exclusivamente para las finalidades relacionadas con su administración, incluyendo registro de participantes, validación de facturas, ejecución de los juegos, consolidación de resultados, prevención de fraude, contacto con ganadores, coordinación de entrega de PREMIOS y atención de reclamaciones.
21. La participación en la PROMOCIÓN no implicará autorización para recibir comunicaciones comerciales, publicitarias o promocionales posteriores. Cualquier tratamiento adicional con finalidades comerciales requerirá la autorización correspondiente cuando sea exigible.
22. Los datos personales podrán ser tratados por la agencia encargada de la ejecución y por proveedores autorizados, exclusivamente para las finalidades propias de la PROMOCIÓN y bajo los acuerdos y medidas de protección correspondientes.
23. SAMSUNG compartirá con las Tiendas Autorizadas Participantes únicamente la información necesaria para realizar la validación de las facturas correspondientes a los potenciales ganadores.
24. Los PARTICIPANTES podrán consultar la política de protección de datos personales de SAMSUNG en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.
25. Los datos personales y registros de participación se conservarán durante el tiempo necesario para ejecutar la PROMOCIÓN, atender reclamaciones y cumplir las obligaciones legales, contractuales y de auditoría aplicables.

26. SAMSUNG no publicará información personal, fotografías, videos, documentos de identidad o testimonios de los ganadores con finalidades publicitarias sin contar con las autorizaciones correspondientes, salvo cuando exista una obligación legal aplicable.
27. Las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de aclaración relacionadas con la PROMOCIÓN, incluyendo aquellas referentes al registro de facturas, participación en los juegos, validación de resultados, clasificación en el ranking y adjudicación de PREMIOS, podrán ser presentadas por los PARTICIPANTES a través del correo electrónico call.center@samsung.com. SAMSUNG revisará las solicitudes recibidas y brindará respuesta de conformidad con los procedimientos internos de atención al consumidor y los plazos establecidos en la legislación colombiana aplicable.
28. Los presentes T&C responden y se ajustan a las leyes de la República de Colombia, sin perjuicio de los derechos irrenunciables de los consumidores y de las competencias de las autoridades administrativas y judiciales correspondientes.

V. Territorio aplicable

La PROMOCIÓN será aplicable en el territorio de la República de Colombia, exclusivamente para compras realizadas en los establecimientos físicos y canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes identificadas en el numeral 2 del capítulo III de estos T&C.

La participación estará limitada a personas naturales mayores de dieciocho (18) años residentes en Colombia, que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos para la PROMOCIÓN.

Los PREMIOS serán entregados dentro del territorio colombiano, de conformidad con la cobertura disponible de los operadores logísticos de SAMSUNG.

Cuando la dirección indicada por el ganador se encuentre fuera de dicha cobertura, se aplicarán las alternativas de entrega y condiciones de transporte establecidas en el numeral 6 del capítulo III de los presentes T&C.

VI. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Promoción "Compra, Juega y Participa por una Casa Smart". Válida para compras realizadas desde el día 09 de noviembre de 2026 hasta el día 15 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive. "Compra, Juega y Participa por una Casa Smart": Por la compra de Televisores, monitores, barras de sonido, parlantes y torres de sonido SAMSUNG, por un valor igual o superior a $2.500.000 COP, después de descuentos y contando el impuesto de IVA, dentro de una misma factura, correspondientes a los productos identificados en el numeral 3 del capítulo III de estos T&C y adquiridos en cualquiera de las Tiendas Autorizadas Participantes identificadas en el numeral 2 del mismo capítulo, el PARTICIPANTE podrá acceder a la PROMOCIÓN.

Para participar, deberá registrar su factura en https://juegayganaconsamsung.com/ y completar los tres (3) juegos de habilidad y destreza hasta el 21 de diciembre de 2026. Cada factura válida habilitará una (1) participación.

La PROMOCIÓN contará con diez (10) PREMIOS, que serán asignados a los diez (10) PARTICIPANTES con los menores tiempos totales acumulados en los tres (3) juegos, sujetos a la validación de sus facturas y al cumplimiento de las condiciones establecidas en los T&C. Máximo un (1) PREMIO por PARTICIPANTE.

A partir del 29 de diciembre de 2026, SAMSUNG podrá iniciar el contacto progresivo con los potenciales ganadores, una vez realizadas las verificaciones iniciales correspondientes. La clasificación en el ranking no garantiza la adjudicación de un PREMIO.

Los detalles, requisitos, restricciones y condiciones de la PROMOCIÓN se podrán consultar en https://www.samsung.com/co/info/tyc/.